



Acta de Entrega-Recepción


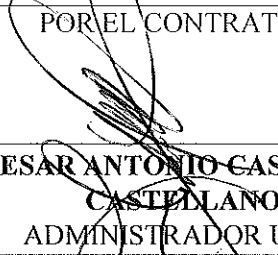
EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, ESTANDO PRESENTE LA C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINI QUIEN SE DENOMINA LA CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS, REPRESENTADA POR EL C. CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS A QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATISTA, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACION DE LA CALLE VEINTICINCO ENTRE CALLE CATORCE Y CALLE VEINTE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE; EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO: R33MAPR001080, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 DEL PROGRAMA: SE.- URBANIZACION Y SUBPROGRAMA: SE 05A.- REHABILITACION Y CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CLK-DOP-FISM-AD-33/2022.-----

LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYERON EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2022 SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: \$652,526.55 CON IVA (SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 55/100 M.N.

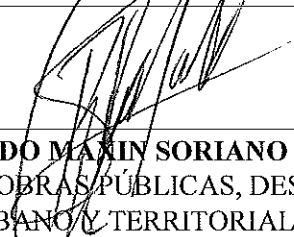

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA NO. 22A66308 DE DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A., A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CALKINI, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DAN POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDOLAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

<p>H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI</p>  <p>_____ LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO PRESIDENTA MUNICIPAL</p>	<p>POR EL CONTRATISTA</p>  <p>_____ C. CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS ADMINISTRADOR UNICO</p>
--	---

TESTIGOS

 <p>_____ ING. RICARDO MAXIM SORIANO NOCEDA DIRECOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.</p>	 <p>_____ TEC. FABIAN IVAN RUC PECH SUPERVISOR DE OBRA.</p>
---	---

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"